

EFEMÉRIDES CALENDARIO ESCOLAR 2026

★

OCTUBRE

JUEVES 1 DE OCTUBRE: DÍA DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ORIGEN

Este día fue establecido en 1993 y se celebra a nivel nacional, considerando que quienes se desempeñan como asistentes, así como el personal administrativo, paradocente y auxiliares complementan y apoyan la tarea docente. Los asistentes de la educación son funcionarios que colaboran en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se incluyen también quienes se desempeñan como asistentes en establecimientos de educación parvularia y el personal que trabaja en internados escolares.

DESCRIPCIÓN

Actualmente trabajan en los establecimientos educacionales 194.298 asistentes de la educación, quienes cumplen un rol fundamental en el sistema educativo ya que colaboran en la formación integral de los estudiantes, en la disciplina y el bienestar de la comunidad. Pueden cumplir funciones profesionales, administrativas o auxiliares.

En el ámbito educativo, son centrales en la inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) mediante la colaboración con los docentes en las adaptaciones curriculares y en el desarrollo de estrategias pedagógicas; colaboran en la resolución de conflictos y en la mediación, lo que contribuye a un clima escolar positivo; supervisan los espacios comunes; fomentan la lectura y el acceso a los materiales educativos en las bibliotecas; permiten el acceso a las TICs y a los laboratorios, entre otras funciones.

RECURSOS

1. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/estatuto-de-los-asistentes-de-la-educacion-publica>
2. <https://www.educarchile.cl/articulos/asistentes-de-la-educacion-actores-clave-en-el-bienestar-y-la-salud-mental-en-la-escuela>
3. <https://www.youtube.com/watch?v=UJ4YCO2QSI>
4. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/01/Profesionales-asistentes-de-la-educacion-002.pdf>

DOMINGO 4 DE OCTUBRE: DÍA DE LA MÚSICA CHILENA

ORIGEN

Cada 4 de octubre se celebra en Chile el Día de la Música Chilena, con el objetivo de rendir homenaje a los artistas que forman parte de la historia musical del país. La fecha fue escogida en conmemoración del natalicio de Violeta Parra (1917–1967), reconocida como una de las creadoras más importantes de nuestra historia cultural. Su vida y obra trascendieron las fronteras de la música, abarcando la recopilación folclórica, la poesía, la pintura y la artesanía, siendo la primera artista latinoamericana en exponer individualmente en el Museo del Louvre en 1964. Entre sus obras incluyó sus arpilleras, óleos y esculturas lo que la convierte en un ícono nacional y latinoamericano.

La figura de Violeta Parra es clave porque refleja la diversidad y riqueza de la música chilena: desde las raíces populares y de tradición oral hasta la creación contemporánea, conectando generaciones y territorios en torno a un legado que sigue vigente.

DESCRIPCIÓN

El Estado de Chile apoya, promueve y difunde la labor de autores, compositores, intérpretes, ejecutantes, recopiladores e investigadores que han contribuido a enriquecer el patrimonio musical chileno. Se entiende por “música nacional” al conjunto de expresiones clásicas, selectas, populares, de raíz folclórica y de tradición oral, con o sin texto, creadas o interpretadas por chilenos.

En esta fecha se organizan conciertos, festivales y encuentros en todo el país, en su mayoría gratuitos, destinados a visibilizar la creación musical nacional. Estas instancias no solo buscan la difusión artística, sino también el reconocimiento a la identidad cultural de Chile, tomando a Violeta Parra como símbolo de la unión entre tradición y modernidad.

Se han aprobado varias leyes que favorecen la música nacional. La ley 19.928 se refiere a Fomento de la Música Chilena y fue promulgada en enero de 2004. La Ley 20.818 de 2015 fija un porcentaje mínimo de emisión de música nacional y música de raíz folclórica oral a la radiodifusión chilena. Existe también un Fondo para el Fomento de la Música Nacional, administrado por la Ley 21.045, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante llamados a concurso público.

ENFOQUE EDUCATIVO

En el marco del sistema escolar, el Día de la Música Chilena ofrece oportunidades curriculares para integrar el arte al proceso formativo de niños y jóvenes. En relación con el currículum nacional vigente, esta efeméride permite:

- Vincular los aprendizajes musicales con el patrimonio cultural inmaterial, destacando a Violeta Parra como referente central y símbolo de la creación artística nacional.
- Reconocer la música como patrimonio de la humanidad, promoviendo su valoración como un lenguaje universal que fortalece el diálogo intercultural.

- Favorecer la valorización del patrimonio oral a través del canto a lo humano y lo divino, expresiones que permiten poner en valor nuestra herencia cultural y transmitirla a nuevas generaciones.
- Promover la formación integral mediante la apreciación, creación e interpretación de obras musicales, como vía para la expresión de emociones y el desarrollo de la sensibilidad artística.
- Reforzar la identidad cultural y el sentido de pertenencia, elementos clave de la educación ciudadana.
- Impulsar la proyección de trayectorias musicales en establecimientos con formación artística, potenciando talentos y motivando vocaciones en el campo de la música.
- Generar experiencias interdisciplinarias, conectando la música con lenguaje, historia, artes visuales y ciencias sociales.
- Utilizar recursos de las bibliotecas CRA para profundizar en el legado de la música chilena, favoreciendo la lectura, la investigación y la reflexión en torno a la obra de Violeta Parra y otros creadores nacionales.

De esta manera, el Día de la Música Chilena se convierte en un espacio privilegiado para que las comunidades educativas reconozcan, valoren y vivan la música como parte esencial de la cultura y la memoria colectiva.

RECURSOS

1. <https://chilecultura.gob.cl/especiales/musica/>
2. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7683.html>
3. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-600.html>
4. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Musica/>

VIERNES 9 DE OCTUBRE: DÍA DE LA SALUD MENTAL

ORIGEN

El Día Mundial de la Salud Mental se conmemora cada 10 de octubre desde 1992, año en que fue instaurado por la Federación Mundial para la Salud Mental. Su objetivo principal es sensibilizar a la sociedad respecto de la relevancia de la salud mental en todas las etapas de la vida, contribuyendo a que las personas puedan desarrollarse de manera plena y satisfactoria. Asimismo, esta conmemoración releva la salud mental como un derecho humano universal, cuya garantía corresponde a los Estados en favor del bienestar y desarrollo integral de las personas a lo largo de su trayectoria vital.

DESCRIPCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como el estado de bienestar que le permite a una persona reconocer sus propias capacidades, enfrentar las tensiones normales de la vida, aprender, relacionarse con otros y participar de forma activa en su comunidad. En el contexto escolar, esto se traduce en contar con espacios seguros y respetuosos, donde niños y jóvenes puedan aprender a reconocer y expresar lo que sienten, y desarrollar herramientas para manejar el estrés propio de la vida cotidiana.

Cuando la salud mental se ve afectada, esto puede reflejarse en el rendimiento escolar, en la convivencia con compañeros, y en el bienestar general de niños y jóvenes. Por eso es fundamental que toda la comunidad educativa —estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias— aprenda a identificar señales de alerta, como cambios de ánimo persistentes, aislamiento o dificultades para concentrarse, y sepa cómo pedir ayuda y acompañar a quien la necesita.

Según el Informe Estado Mundial de la Infancia 2021 (UNICEF), uno de cada siete niños y adolescentes de 10 a 19 años en el mundo tiene un problema de salud mental diagnosticado. Esta cifra recuerda la importancia de cuidar la salud mental desde la infancia, y de hacerlo de manera colectiva dentro de cada establecimiento educacional.

RECURSOS

1. [Cultura Educativa](#)
2. <https://www.minsal.cl/eje-salud-mental>
3. <https://www.gob.cl/saludablemente/>
4. culturaeducativa.mineduc.gob.cl/wp-content/uploads/2025/08/Cartilla-Salud-Mental-AAEE-actorias-clave.pdf
5. culturaeducativa.mineduc.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/Cartilla-Salud-1-web.pdf

MARTES 13 DE OCTUBRE: DÍA DE LOS EDUCADORES TRADICIONALES

ORIGEN

El 13 de octubre se conmemora el Día de los educadores tradicionales, fecha que busca reconocer y relevar la importante labor que desarrollan en las comunidades educativas y su contribución a la transmisión, enseñanza y revitalización de las lenguas y culturas de los pueblos originarios.

La fecha se vincula con la dictación, el 13 de octubre de 2017, del Decreto Supremo N°301 del Ministerio de Educación, normativa que reglamenta la calidad de Educador Tradicional y establece los requisitos para su reconocimiento en el sistema educativo.

Esta conmemoración constituye una oportunidad para valorar la trayectoria y los conocimientos de quienes, desde sus comunidades y territorios, contribuyen a mantener vivas las lenguas, conocimientos, historias, cosmovisiones, tradiciones y formas de comprender el mundo de los pueblos originarios, favoreciendo su transmisión a las nuevas generaciones.

DESCRIPCIÓN

Los educadores tradicionales cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe y en la incorporación de los conocimientos, lenguas y culturas de los pueblos originarios en los procesos educativos.

Son portadores de conocimientos lingüísticos y culturales construidos y transmitidos en sus comunidades. Desde estos saberes, acercan al espacio educativo las lenguas originarias, la tradición oral, la historia, la cosmovisión, los conocimientos vinculados al territorio y diversas formas de comprender y relacionarse con el mundo.

Su participación adquiere especial relevancia en la implementación de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, contribuyendo a que las lenguas y conocimientos de los pueblos originarios tengan presencia viva y sentido pedagógico dentro de los establecimientos educacionales. La labor de los educadores tradicionales favorece, además, la vinculación entre escuela, familia, comunidad y territorio, generando espacios de encuentro y diálogo intercultural que enriquecen las experiencias de aprendizaje y permiten que estudiantes indígenas y no indígenas conozcan, reconozcan y valoren la diversidad cultural y lingüística presente en el país.

Conmemorar el Día de los educadores tradicionales es una oportunidad para que las comunidades educativas reconozcan sus trayectorias, escuchen sus voces y valoren los conocimientos que comparten con las nuevas generaciones. Reconocer su labor es también valorar el aporte de las comunidades y pueblos originarios a una educación que fortalece las lenguas y culturas, promueve el diálogo de saberes y contribuye al desarrollo de una educación intercultural para todos.

RECURSOS

1. Listado de Educadores Tradicionales.
<https://peib.mineduc.cl/recursos/listado-educadores-tradicionales/>
2. Instructivo de registro de Educadores Tradicionales y Asignatura.
<https://peib.mineduc.cl/recursos/instructivo-registro-educadores-tradicionales-y-asignatura/>
3. Unidades culturales. <https://peib.mineduc.cl/recursos/unidades-culturales/>
4. Unidades culturales para segundo básico.
<https://peib.mineduc.cl/recursos/unidades-culturales-segundo-basico/>

VIERNES 16 DE OCTUBRE: DÍA DEL PROFESOR Y LA PROFESORA

ORIGEN

Esta fecha coincide en nuestro país con el día de la fundación del Colegio de Profesores de Chile en 1974 y se oficializó mediante el Decreto Ley N°1.938 de 1977 para conmemorar la labor de docentes de educación básica y media. Fue instaurado por primera vez el 11 de septiembre de 1943, bajo la presidencia de Juan Antonio Ríos, recordando el fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, intelectual, docente y político argentino, fundador de la Escuela Normal de Maestros de Chile. Posteriormente, la fecha fue cambiada varias veces hasta llegar a la actual.

DESCRIPCIÓN

La tarea docente es una de las más importantes para la construcción de una sociedad democrática. Los docentes se hacen cargo de la educación formal de prácticamente la totalidad de niños en edad de educarse, tanto en ambientes urbanos como rurales. Es una profesión altamente demandada y dinámica. Un ejemplo de ello es la integración de recursos digitales a la enseñanza: un gran porcentaje de docentes ha incorporado a la enseñanza estas nuevas tecnologías para procurar mejores procesos de aprendizaje.

Las formas de celebrar el día del profesor y la profesora son variadas: actos y presentaciones artísticas, actividades culturales, formas diversas de reconocimiento a docentes destacados, y fundamentalmente, espacios de reconocimiento por parte de las familias, la comunidad educativa y, especialmente, sus estudiantes. Porque, como diría Gabriela Mistral: "el futuro de los niños es siempre hoy".

RECURSOS

1. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=180968>
2. https://www.youtube.com/watch?v=KDATN-g7_jU
3. <https://educrea.cl/dia-del-profesor-en-chile/>

VIERNES 23 DE OCTUBRE: DÍA DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES (CRA)

SÁBADO 24 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS BIBLIOTECAS

ORIGEN

La celebración se realiza desde 1997, cuando el 24 de octubre fue declarado el Día Internacional de la Biblioteca. Dicha iniciativa surgió de la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil, con el apoyo de la UNESCO. Esta fecha releva la importancia de las bibliotecas como centros de conservación del conocimiento y la cultura de la humanidad.

En este contexto, desde el Ministerio de Educación, a través de su programa Centro de lectura y biblioteca escolar, se define el 23 de octubre como el Día de las Bibliotecas Escolares (CRA), como una forma de destacar la labor de las bibliotecas escolares en los establecimientos educativos del país.

DESCRIPCIÓN

Las bibliotecas escolares son espacios de encuentro y aprendizaje, donde se fomenta la lectura y el acceso a los libros. Permiten apoyar la implementación del Currículum Nacional promoviendo la práctica lectora como una herramienta para el aprendizaje. Por otra parte, fomentan la curiosidad, estimulando el gusto por la lectura y la interacción, de manera que los integrantes de las comunidades escolares puedan compartir interpretaciones y modos de comprender un mismo texto y el mundo. También son espacios para descubrir el placer de la lectura de acuerdo con los intereses personales.

Las bibliotecas escolares entregan la posibilidad de acceder a una gran variedad de recursos para diversas edades, incluyendo la posibilidad de llevar libros a la casa para lecturas familiares. Así, se busca que niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar conocimientos y herramientas durante sus procesos formativos. Por esto, contar con espacios para la lectura en la etapa escolar como lo son las bibliotecas escolares (CRA), permite mejorar la calidad de la educación y seguir trabajando por una respuesta educativa más equitativa en el acceso a la lectura.

RECURSOS

1. <https://bibliotecas-cra.cl/celebrems-el-dia-de-las-bibliotecas-escolares/>
2. <https://bibliotecas-cra.cl/ya-puede-revisar-el-webinar-prepara-el-dia-de-las-bibliotecas-escolares/>
3. <https://bibliotecas-cra.cl/revive-el-dia-de-las-bibliotecas-escolares/>
4. <https://bibliotecas-cra.cl/fomento-lector/mediacion-lectora-2/material-de-apoyo/>
5. <https://bibliotecas-cra.cl/mediacion-lectora/practicas-de-mediacion/>
6. <https://fundacioncomillas.es/2024/10/21/dia-internacional-de-las-bibliotecas-por-que-se-celebra/>

7. <https://www.ccbiblio.es/proyectos/dia-de-las-bibliotecas/>
8. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/descripcion-de-las-bibliotecas-escolares-cra>
9. <https://www.vel.cl/tolten2/FOTOS/modal/2022/SEPOCT/DiaInternacionaldeLasBibliotecas.pdf>

VIERNES 30 DE OCTUBRE: DÍA DE LAS MANIPULADORAS Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS

ORIGEN

La ley N°21.032 de septiembre de 2017 establece que el último viernes de octubre se conmemorará el Día Nacional de las Manipuladoras y Manipuladores de Alimentos en establecimientos educacionales. La legislación incorpora deberes para quienes contraten con la administración del Estado, referentes al pleno cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social. El Congreso estableció normas que rigen el trabajo de manipuladoras y manipuladores de alimentos, que trabajan en jardines infantiles y escuelas, entre otras entidades, ya que realizan ese trabajo asegurándose de cumplir con todas las medidas de salud alimentaria determinadas por los organismos nacionales e internacionales, garantizando así la seguridad alimentaria.

DESCRIPCIÓN

Manipuladoras y manipuladores realizan una actividad central para que niños y adolescentes cuenten con las condiciones necesarias para participar del proceso educativo. Con dedicación, cariño y cuidado preparan y sirven los alimentos a estudiantes de educación parvularia, básica, media y especial, lo que beneficia principalmente a quienes viven en contextos más vulnerables. Los más de 35 mil manipuladores de alimentos están desplegados en todo el país, incluso en las escuelas más pequeñas, asegurando el bienestar de niños y adolescentes.

En Chile, cerca de 1,6 millones de estudiantes de casi 12 mil establecimientos son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y reciben desayuno y almuerzo -en casos específicos, además, una tercera colación- durante todo el año escolar.

RECURSOS

1. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1107616>
2. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/manipuladoras-y-manipuladores-de-alimentos>
3. Guía para la aplicación del estudio de puesto de trabajo para enfermedades musculoesqueléticas. https://www.suseso.gob.cl/612/articles-746204_archivo_01.pdf?ts=1735917771

